



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

O/D N° 51/2006

Ref.: Prórroga de inscripciones para llamado a concurso para ascensos.

Montevideo, 21 de noviembre de 2006.

VISTO: la Orden del Día N° 50/2006 por la que se llama a concurso para la provisión de las vacantes generadas en el ejercicio 2005;

CONSIDERANDO: I) que dicha Orden del Día fija la fecha límite de inscripción para el día viernes 17 de noviembre de 2006;

II) que hay funcionarios que han solicitado se prorrogue la fecha de inscripción;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 302/996, de fecha 31 de julio de 1996;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Prorrogar la fecha límite de inscripción para los concursos para ascensos hasta el día 27 de noviembre de 2006 inclusive, en Montevideo: en la Oficina de Calificaciones, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. El día lunes 27 de noviembre de 2006, a la hora 16:00, se cerrarán las inscripciones en presencia de Escribano Público, quien labrará un acta dejando constancia del número de inscriptos en cada Escalafón.

2º) Los concursantes que presten funciones en el interior podrán hacerlo en las Administraciones de Aduanas donde desempeñan sus tareas. Será responsabilidad del jerarca de dichas unidades remitir vía fax a la Oficina de



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

Calificaciones (915.0007 int. 555) o vía mail, al Departamento de Recursos Humanos (Sra. María del Rosario Terryn) la nómina de inscriptos de su dependencia, antes de las 16:00 horas del día lunes 27 de noviembre de 2006.

3º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página web del Organismo y por el Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos y las Administraciones de Aduana del interior, colóquese en cartelera en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de todos los funcionarios de las dependencias a su cargo.

4º) Cumplido y con constancias, archívese.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/cb